

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut 010061212-7  
 La Cantidad de \$ 288,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR 12 HRS. DE CLASES TALLER DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA  
 CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, SEGUN BOLETA DE  
 HONORARIOS N° 40. INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y  
 COMPROMETIDA', TALLER DE CIENCIAS, PGM 2012.-  
 Fecha de Pago 30/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	40	30/10/2012	288,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :405

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		288,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	288,000	
Totales		288,000	288,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	288,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		259,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		28,800
Totales		288,000	288,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA (S)  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero